



Monterrey, Nuevo León, a 11 de octubre de 2022.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Atn. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretaria de Finanzas y Tesorero General

Ref.: Propuesta de Banca Afirme

Se hace referencia a la invitación del Oficio No. DT-DDP-909/2022 realizada el pasado 20 de septiembre de 2022 en el que se invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, en la presente Oferta Económica se establecen los términos y condiciones propuestos respecto de la contratación del financiamiento correspondiente.

Ente contratante:	Gobierno del Estado de Nuevo León
Monto de crédito ofertado:	\$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
Tipo de crédito:	Crédito Simple (Quirografario)
Destino del crédito:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Plazo:	12 meses o 365 días a partir de la firma del contrato de crédito
Perfil de amortizaciones de capital:	De acuerdo a la tabla establecida en el Anexo 1
Intereses:	Mensual vencido, sobre saldos insolutos.
Tasa de Referencia:	TIIE a 28 días, publicada por Banco de México
Margen Aplicable:	0.58 puntos porcentuales en adición a la Tasa de Referencia, no existirán ajustes al Margen Aplicable durante la vigencia del contrato en función a las variaciones en la calificación de calidad crediticia del Estado de Nuevo León.
Tasa de interés moratoria:	Tasa de interés ordinaria aplicable en el periodo de incumplimiento, multiplicada por dos
Oportunidad de entrega de recursos:	Con disponibilidad a partir del cumplimiento de condiciones suspensivas
Período de disposición:	Mediante una o varias disposiciones a efectuarse con el cumplimiento de condiciones suspensivas, sujeto a los términos previstos en el contrato que se celebre
Fuente de pago del Financiamiento:	Ingresos Propios
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Sin Gastos Adicionales Contingentes.



Vigencia de la propuesta:	120 días naturales
Registro:	El crédito deberá quedar inscrito en el Registro Estatal de Deuda Pública y en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP, para lo cual se otorgará plazo conforme a lo establecido en el Reglamento del propio RPU de la SHCP
Condiciones suspensivas	<ul style="list-style-type: none">• Se deberá contar con acta de fallo a favor de Banca Afirme.

La presente propuesta es de carácter irrevocable y en firme, con una vigencia de 120 días naturales a partir de esta fecha.

Atentamente,
Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero
Representada por:



Cynthia Gabriela Yañez Avila
Representante Legal



María Eugenia Amarante Bravo
Representante Legal



Anexo 1

Periodo	Amortizaciones
1	-
2	-
3	-
4	22,222,222.22
5	22,222,222.22
6	22,222,222.22
7	22,222,222.22
8	22,222,222.22
9	22,222,222.22
10	22,222,222.22
11	22,222,222.22
12	22,222,222.24
Total	200,000,000.00

me